ACTA N°355

Sesión ordinaria de 3 de agosto de 2000

La sesión ordinaria N°619 del Consejo Superior de Educación se realizó el jueves 3 de agosto de 2000. Presidió la Vicepresidente señora Erika Himmel. Asistieron, además, los consejeros señores Renato Albertini, Joaquín Cordua, Mario Garrido, Fernando Lolas, Bernabé Santelices, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusó su inasistencia el señor Hernán Couyoumdjian. Actuó como ministro de fe la Secretaria Ejecutiva, señora Marcela Pizzi y, como secretario de actas, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión N°619 a las 13:12 horas.

Sesión N°619

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°354, de la sesión ordinaria del 27 de julio de 2000, fue aprobada con observaciones que se incorporaron en su texto definitivo.

2. Cuenta.

a) La señora Pizzi informó acerca de su asistencia a la primera reunión de la comisión para el análisis del rol del Estado, en el contexto del foro para la educación superior organizado por el Ministerio de Educación. Agregó que, por tratarse de la primera reunión de dicha comisión, en esa oportunidad sólo se discutieron planteamientos generales sobre el objetivo de la misma. Al mismo tiempo, entregó a los consejeros un documento en el que se contienen las principales interrogantes incluidas en la convocatoria del Foro, con la finalidad de preparar un documento único en el que se contengan todas las propuestas que el Consejo considere someter a dicha instancia.

b) La señora Himmel expuso que, según se le habría informado, una institución de educación superior sometida al sistema de acreditación, estaría impartiendo docencia en la ciudad de Talca sin la autorización del Consejo. Atendidos los antecedentes los consejeros encomendaron a la Secretaría Técnica que recabara mayores antecedentes sobre tal circunstancia.

c) Los consejeros felicitaron cordialmente al señor Santelices, quien ha recibido en Estados Unidos, junto a otro académico chileno, el premio Luigi Provasoli 1999, de la Sociedad Americana de Ficología, por la publicación del estudio "Procesos biológicos convergentes en algas coalescentes" en el Jornal of Phycology, premio que, por primera vez, es otorgado a un grupo de investigadores latinoamericanos.

3. Instituto Profesional Asociación Chilena de Seguridad. Visita de verificación.

El Consejo, luego de analizar el informe de la comisión de pares evaluadores, referido a la visita de verificación efectuada al Instituto Profesional Asociación Chilena de Seguridad, la respuesta de la institución a dicho informe y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, acordó encomendar a esta última la elaboración del respectivo acuerdo sobre informe de estado de avance. En el se deben indicar las principales observaciones que éste debe

contener, especialmente la modificación de los estatutos definiendo el rol del consejo Superior Académico, la conformación de un núcleo académico con mayor dedicación horaria para realizar otras actividades; la evaluación de los procesos remediales aplicados y la necesidad de informar acerca de los resultados de los procesos de autoevaluación institucional desarrollados por el instituto.

4. Universidad Autónoma del Sur.

a) Nueva carrera de Psicologia (jornada diurna).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaria Técnica en relación con el proyecto de nueva carrera de Psicología, en jornada diurna, de la Universidad Autónoma del Sur. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar acordó negar la aprobación a dicho proyecto.

b) Nueva carrera de Construcción Civil (jornada diurna).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe del Comité de Área en relación con el proyecto de nueva carrera de Psicología, en jornada diurna, de la Universidad Autónoma del Sur. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó aprobar los planes y programas de estudio de la carrera mencionada y transmitir a la institución las observaciones efectuadas.

5. Universidad Internacional SEK.

a) Modificación mayor de la carrera de Derecho (jornada diurna).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe del Comité de Área, en relación con el proyecto de modificación mayor de la carrera de Derecho, en jornada diurna, de la Universidad Internacional SEK. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar su aprobación a dicho proyecto de modificación mayor.

b) Modificación mayor de la carrera de Periodismo (jornada diurna).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe del Comité de Área, en relación con el proyecto de modificación mayor de la carrera de Periodismo, en jornada diurna, de la Universidad Internacional SEK. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto de modificación mayor y transmitir a la institución las observaciones que subsisten.

6. Universidad San Andrés.

a) Modificación mayor de la carrera de Ingenieria de Ejecución en Administración, mención Recursos Humanos y Marketing (jornadas diurna y vespertina).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe del Comité de Área, en relación con el proyecto de modificación mayor de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración, mención Recursos Humanos y Marketing, en jornadas diurna y vespertina, de la Universidad San Andrés. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a dicho proyecto de modificación mayor.

b) **Modificación mayor de la carrera de Auditoría (jornadas diurna y vespertina).**

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe del Comité de Área, en relación con el proyecto de modificación mayor de la carrera de Auditoría, en jornadas diurna y vespertina, de la Universidad San Andrés. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto de modificación mayor y transmitir a la institución las observaciones que subsisten.

7. Universidad Francisco de Aguirre. Evaluación de acciones.

Los consejeros estudiaron el Acuerdo Nº138/99, de 30 de septiembre de 1999, que dispuso las acciones que debía cumplir la institución, la respuesta de la institución, los informes presentados por los pares externos que evaluaron dicha respuesta y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, y con el mérito de ellos, consideró que las respuestas presentadas eran, en general, insatisfactorias, por lo que acordó reiterarlas nuevamente para su cumplimiento, bajo el apercibimiento de aplicar alguna de las sanciones previstas en el artículo 41 de la Ley 18.962.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 14:53 horas se dio por concluida la sesión Nº619. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 10 de agosto de 2000, a las 12:45 horas.

Marcela Pizzi Kirschbaum
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Educación

ACTA N°355

Sesión ordinaria de 3 de agosto de 2000

La sesión ordinaria N°619 del Consejo Superior de Educación se realizó el jueves 3 de agosto de 2000. Presidió la Vicepresidente señora Erika Himmel. Asistieron, además, los consejeros señores Renato Albertini, Joaquín Cordua, Mario Garrido, Fernando Lolas, Bernabé Santelices, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusó su inasistencia el señor Hernán Couyoumdjian. Actuó como ministro de fe la Secretaria Ejecutiva, señora Marcela Pizzi y, como secretario de actas, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión N°619 a las 13:12 horas.

Sesión N°619

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°354, de la sesión ordinaria del 27 de julio de 2000, fue aprobada con observaciones que se incorporaron en su texto definitivo.

2. Cuenta.

a) La señora Pizzi informó acerca de su asistencia a la primera reunión de la comisión para el análisis del rol del Estado, en el contexto del foro para la educación superior organizado por el Ministerio de Educación. Agregó que, por tratarse de la primera reunión de dicha comisión, en esa oportunidad sólo se discutieron planteamientos generales sobre el objetivo de la misma. Al mismo tiempo, entregó a los consejeros un documento en el que se contienen las principales interrogantes incluidas en la convocatoria del Foro, con la finalidad de preparar un documento único en el que se contengan todas las propuestas que el Consejo considere someter a dicha instancia.

b) La señora Himmel expuso que, según se le habría informado, una institución de educación superior sometida al sistema de acreditación, estaría impartiendo docencia en la ciudad de Talca sin la autorización del Consejo. Atendidos los antecedentes los consejeros encomendaron a la Secretaría Técnica que recabara mayores antecedentes sobre tal circunstancia.

c) Los consejeros felicitaron cordialmente al señor Santelices, quien ha recibido en Estados Unidos, junto a otro académico chileno, el premio Luigi Provasoli 1999, de la Sociedad Americana de Ficología, por la publicación del estudio "Procesos biológicos convergentes en algas coalescentes" en el Jornal of Phycology, premio que, por primera vez, es otorgado a un grupo de investigadores latinoamericanos.

3. Instituto Profesional Asociación Chilena de Seguridad. Visita de verificación.

El Consejo, luego de analizar el informe de la comisión de pares evaluadores, referido a la visita de verificación efectuada al Instituto Profesional Asociación Chilena de Seguridad, la respuesta de la institución a dicho informe y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, acordó encomendar a esta última la elaboración del respectivo acuerdo sobre informe de estado de avance. En el se deben indicar las principales observaciones que éste debe

contener, especialmente la modificación de los estatutos definiendo el rol del consejo Superior Académico, la conformación de un núcleo académico con mayor dedicación horaria para realizar otras actividades; la evaluación de los procesos remediales aplicados y la necesidad de informar acerca de los resultados de los procesos de autoevaluación institucional desarrollados por el instituto.

4. Universidad Autónoma del Sur.

a) Nueva carrera de Psicología (jornada diurna).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica en relación con el proyecto de nueva carrera de Psicología, en jornada diurna, de la Universidad Autónoma del Sur. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a dicho proyecto.

b) Nueva carrera de Construcción Civil (jornada diurna).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe del Comité de Área en relación con el proyecto de nueva carrera de Psicología, en jornada diurna, de la Universidad Autónoma del Sur. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó aprobar los planes y programas de estudio de la carrera mencionada y transmitir a la institución las observaciones efectuadas.

5. Universidad Internacional SEK.

a) Modificación mayor de la carrera de Derecho (jornada diurna).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe del Comité de Área, en relación con el proyecto de modificación mayor de la carrera de Derecho, en jornada diurna, de la Universidad Internacional SEK. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar su aprobación a dicho proyecto de modificación mayor.

b) Modificación mayor de la carrera de Periodismo (jornada diurna).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe del Comité de Área, en relación con el proyecto de modificación mayor de la carrera de Periodismo, en jornada diurna, de la Universidad Internacional SEK. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto de modificación mayor y transmitir a la institución las observaciones que subsisten.

6. Universidad San Andrés.

a) Modificación mayor de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración, mención Recursos Humanos y Marketing (jornadas diurna y vespertina).

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe del Comité de Área, en relación con el proyecto de modificación mayor de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración, mención Recursos Humanos y Marketing, en jornadas diurna y vespertina, de la Universidad San Andrés. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a dicho proyecto de modificación mayor.

b) **Modificación mayor de la carrera de Auditoría (jornadas diurna y vespertina).**

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe del Comité de Área, en relación con el proyecto de modificación mayor de la carrera de Auditoría, en jornadas diurna y vespertina, de la Universidad San Andrés. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto de modificación mayor y transmitir a la institución las observaciones que subsisten.

7. **Universidad Francisco de Aguirre.**
Evaluación de acciones.

Los consejeros estudiaron el Acuerdo N°138/99, de 30 de septiembre de 1999, que dispuso las acciones que debía cumplir la institución, la respuesta de la institución, los informes presentados por los pares externos que evaluaron dicha respuesta y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, y con el mérito de ellos, consideró que las respuestas presentadas eran, en general, insatisfactorias, por lo que acordó reiterarlas nuevamente para su cumplimiento, bajo el apercibimiento de aplicar alguna de las sanciones previstas en el articulo 41 de la Ley 18.962.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 14:53 horas se dio por concluida la sesión N°619. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 10 de agosto de 2000, a las 12:45 horas.

Marcela Pizzi Kirschbaum
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Educación